



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N^o/Zk^a0060012

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

ALCALDE:

D. Alberto Pagola Goñi

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Miguel Ros Ros

Dña. María Carmen Izcue San Martín

D. Carlos Busto Rambla

Dña Ianire Viana Susperregui

D. Iñaki Etxeberria Morras

Dña Beatriz Velasco López

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Abárzuza, a veintiuno de septiembre de 2021, siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del Acta anterior de fecha 13 de julio de 2021 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 13 de julio de 2021 hasta la fecha de hoy.-

3.- PONENCIA DE VALORACION.-

Se da cuenta al Pleno de proyecto de ponencia de valoración elaborado y revisado por lo que procede conforme al artículo 36.4 de la LEY FORAL 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, proceder a la exposición pública del proyecto durante veinte días mediante anuncio en el BON y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Pleno por unanimidad acuerda:

- Proceder a exponer públicamente el proyecto de ponencia de valoración insertando anuncio en el BON, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.
- Nombrar representantes de este Ayuntamiento en la comisión mixta a D. Alberto Pagola, D. Miguel Ros Ros y D. Carlos Busto Rambla.

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ALEGACIONES CONTRA EL PROYECTO DE PARQUE EOLICO ALDANNE.

Se da cuenta de escrito de alegaciones contra dicho parque elaborado por la Mancomunidad Andia, tras amplia deliberación sobre el asunto y por mayoría (cinco votos a favor y dos en contra), se acuerda:

- Aprobar el escrito de alegaciones y remitirlo al Dpto. de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3/2021: PARKING EN CAMINO DE IRANZU.-

Con motivo de la convocatoria de subvenciones para adecuación de espacios turísticos publicada en junio del presente ejercicio se consideró presentar a dicha convocatoria la obra "Adecuación de parking en camino Iranzu"; dicho parking facilitaría el aparcamiento para los posibles visitantes al sendero turístico que se está habilitando desde Tierras de Iranzu; con el fin de posibilitar la ejecución de dicha obra se acuerda aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3/2021			
GASTOS			IMPORTE
Crédito extraordinario:			
Partida 1-4320-62900 PARKING EN CAMINO IRANZU			11.000
TOTAL GASTOS			11.000
INGRESOS			
Financiación:			
Partida 87000 Remanente de tesorería para gastos generales			3.300
Partida 75010 Subvención turismo			7700
TOTAL INGRESOS			11000

Y siendo las 21,00 horas del martes 21 de septiembre de 2021 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 14 de diciembre de 2021. Se extiende en 1 folio el 60012
Abárzuza a 15 de diciembre de 2021

La Secretaria,